

La Unión Europea quiere saber si las obras de la M-30 causan daños ambientales

Una delegación de la Comisión de Peticiones inspeccionará en Madrid los trabajos

MÁBEL GALAZ - Madrid
EL PAÍS - 26-01-2006

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo decidió ayer enviar una delegación a Madrid para comprobar si las obras de reforma de la M-30 vulneran las normas medioambientales. El presidente de la comisión, el polaco Marcin Libicki, y los representantes de los grupos políticos acordaron también convocar a las partes para que expongan sus argumentos en la reunión que celebrará este órgano los días 22 y 23 de febrero. José María Ortega, director general de Desarrollo de Infraestructuras, será quien ofrezca las explicaciones en nombre del Ayuntamiento.

La Unión Europea adoptó ayer la primera decisión concreta sobre las obras de remodelación de la M-30: enviará una delegación a Madrid para comprobar si se están produciendo infracciones medioambientales. Antes recibirá a las partes para que expongan sus razones. De esta manera, culmina la primera fase de los expedientes abiertos a raíz de las denuncias recibidas sobre la M-30 en la comisión. La reforma de esta vía es la mayor obra de estas características de Europa.

Inés Sabanés, portavoz municipal de IU, acudió a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para denunciar estos supuestos daños ecológicos. Advirtió de que se están produciendo "infracciones medioambientales" en la ejecución de la reforma de la M-30.

Ayer, en la Comisión de Peticiones, fue el eurodiputado socialista Carlos Carnero quien defendió también esta postura. En los días previos a esta cita, tanto el Grupo Socialista Europeo como Izquierda Unida Europea han trabajado juntos para lograr que la UE se fije en el proyecto que se está ejecutando en Madrid. Ecologistas en Acción y varias plataformas vecinales también tienen presentadas reclamaciones.

Explicaciones

Inés Sabanés mostró ayer su satisfacción por la próxima visita de la comisión. "El proyecto de renovación de la vía M-30 es una brutalidad y contraviene la normativa medioambiental europea", dijo. Entre los argumentos utilizados por Sabanés en su exposición en Bruselas destacó su presupuesto de 4.000 millones de euros, la construcción de 62 kilómetros de túnel - 27 de los cuales transcurren junto al río Manzanares-, y la tala de miles de árboles. Todo ello, sostiene la concejal, sin que se haya realizado una declaración de impacto ambiental.

"Habrá que explicar por qué una obra de esas dimensiones puede hacerse con un proceso administrativo casi de obra menor, como si fuera lo mismo que arreglar una acera", denunció Sabanés.

La Comisión de Peticiones se reunirá los días 22 y 23 de febrero y será entonces cuando todas las partes den sus razones. A partir de ese momento, se pondrá fecha a la visita de la delegación.

Ayer, el Ayuntamiento anunció que será el director general de Desarrollo de Infraestructuras, José María Ortega, quien hablará del proyecto de la M-30 en Bruselas. "Estamos encantados de poder presentar el proyecto de recuperación más extraordinario de Europa e invitamos a los miembros de la comisión a que vengan a comprobarlo porque, si deciden venir, se irán encantados", explicó ayer Martínez. Y añadió: "En democracia se dialoga y se habla y se crean conflictos de intereses entre los partidos, pero nosotros con lealtad y transparencia iremos a Bruselas y expondremos un proyecto que sólo pretende mejorar la zona".

Inés Sabanés al conocer que un representante de la Concejalía de Urbanismo estará en Bruselas declaró: "Estaré encantada de oír las explicaciones del gobierno municipal no sobre la oportunidad y el futuro de esta obra, sino estrictamente sobre la exención de declaración de impacto ambiental".

Pilar Martínez considera que "lanzar acusaciones es rápido, pero demostrar la verdad lleva tiempo y dinero". "Como el Estado de Derecho funciona, las discrepancias se resuelven en los tribunales, y ya estamos viendo cómo en los tribunales se nos está dando la razón, así como en el Consejo de Estado". La concejal se refería a la consideración de "vía urbana" para la M-30 tanto por parte del Consejo de Estado como en la vía contencioso administrativa, en la que los tribunales se han pronunciado en el mismo sentido.

Carlos Carnero, tras intervenir en la Comisión de Peticiones, aseguró que en su opinión debe de ser el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, quien defienda su proyecto en Bruselas ante la Comisión de Peticiones.

Las obras de la M-30 tienen en estos momentos dos expedientes abiertos en la Comisión Europea motivados por la exención de informe de impacto ambiental. Uno tiene fecha de 2004 y el otro, del año pasado. Además, hay una denuncia interpuesta por Ecologistas en Acción, que ahora se sumará a la vía abierta en Europa por Inés Sabanés.

La Plataforma de Vecinos Afectados por las Obras de la M-30 en el Nudo Sur también ha presentado en la UE 30.000 firmas con quejas.

Los vecinos se movilizan

La plataforma *M-30 no más coches*, contraria al proyecto de remodelación de este vial, exigió ayer "la participación activa de la Fiscalía de Medio Ambiente". Así lo indica este colectivo en un comunicado donde también expresa su confianza en exponer sus argumentos a la delegación de la UE que visitará Madrid. Ésta comprobará si las obras vulneran o no las normas medioambientales comunitarias.

La plataforma -integrada por una treintena de organizaciones vecinales, sociales, ecologistas y sindicales- reitera que las obras "son ilegales" y responsabiliza, además, a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Medio Ambiente de incumplir sus obligaciones de supervisión.

La plataforma asegura que la sentencia dada a conocer el martes por el Consistorio, en la que se concluye que la M-30 es una vía urbana y no necesita evaluación de impacto, responde a un tramo concreto. Recuerdan que existen varios recursos contenciosos administrativos en trámite por esta misma razón.

Por otra parte, la Plataforma de Vecinos Afectados por las Obras de la M-30 en el Nudo Sur ha convocado una manifestación el viernes a las siete de la tarde desde la avenida del Planetario hasta el invernadero del parque de Arganzuela, "en defensa del derecho a la vida y a la salud de los vecinos de esta ciudad frente a los intereses electorales de una minoría".

Esta asociación recuerda que estas obras, a pesar de lo que quiere mostrar la maquinaria publicitaria del Ayuntamiento, tienen en estos momentos dos expedientes abiertos en la Comisión Europea motivados por la exención de informe de impacto ambiental: uno en 2004 y otro en 2005.

Estos vecinos también exigen la participación de la Fiscalía de Medio Ambiente que "no ha dado muestras de cumplir sus obligaciones de salvaguardar el marco legal que protege a los ciudadanos de los abusos de poder en materia de salud pública y medio ambiente".

http://www.elpais.es/articulo/elpepiautmad/20060126elpmad_16/Tes/madrid/delegacion/UE/comprobara/M-30/vulnera/normativa/ambiental